



**Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.**

**ESTADO DE MEXICO/MUNICIPIO DE TULTITLAN  
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros  
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022**

2	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2022	Es para el cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua en bloque y atención de las necesidades directamente requeridas con la seguridad pública de sus habitantes.	\$96,398,644.93	\$91,516,254.96	\$ -
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2022.	Exclusivamente a financiamiento de obras de infraestructura básica, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien a Instituciones educativas, de salud y a la población en condiciones de pobreza extrema, se podrá disponer hasta un 2% del total de sus recursos asignados para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional, asimismo un 3% de los recursos asignados como gastos indirectos, , inversión en obras de diominio público	\$28,734,073.80	\$31,507,720.00	\$ -
Programa de Desarrollo Regional 2022	La población beneficiada es la que se encuentra con menor índice de Desarrollo Humano respecto del índice Nacional, inversión en obras de diominio público	\$0.00	\$0.00	\$ -
FASP 2022	Recursos de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$ -
FORTASEG 2022	Exclusivamente a financiamiento de obras de infraestructura básica, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien a Instituciones educativas, de salud y a la población en condiciones de pobreza extrema, se podrá disponer hasta un 2% del total de sus recursos asignados para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional, asimismo un 3% de los recursos asignados como gastos indirectos.	\$0.00	\$0.00	\$ -
FISE 2022	obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.	\$0.00	\$0.00	\$ -
FORTELECIMIENO A LA TRANSVERSALIDAD 2022	Recursos para equipamiento de oficinas de Inmujer	\$0.00	\$0.00	\$ -
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2022.	2% supervisión de Obras Pagadas	\$0.00	\$0.00	\$ -
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2022	2% supervisión de Obras Devengadas	\$0.00	\$0.00	\$ -
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2022	Rendimientos	\$0.00	\$0.00	\$ -
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2022	Recursos No ejercidos	\$0.00	\$0.00	\$ -

FISE 2022	2% supervisión de Obras	\$0.00	\$0.00	\$ -
FISE 2022	Rendimientos	\$0.00	\$0.00	\$ -
FORTASEG 2022	Rendimientos	\$0.00	\$0.00	\$ -
FASP 2022	Recursos No ejercidos	\$0.00	\$0.00	\$ -
FASP 2022	Rendimientos	\$0.00	\$0.00	\$ 347.00